





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 008-2020-MDP-T

BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAPITULO I

FINALIDAD Y OBJETIVO

I. FINALIDAD

La presente Base de Procedimientos, tiene por finalidad, establecer y normar las disposiciones relativas a los procesos técnicos de evaluación para la contratación de personal bajo el régimen especial de **Contratación Administrativa de Servicios** en la Municipalidad Distrital del Pocollay.

II. OBJETIVO

Seleccionar y contratar a personas naturales bajo el régimen especial CAS, y se encuentren regidos por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y Ley N° 29849.

CAPITULO II

BASE LEGAL

La Base Legal para el presente proceso de contratación, es el siguiente:



- b) Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Dec. Leg. N° 1272.
- c) Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil.
- d) DECRETO DE URGENCIA Nº 014-2019 Que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Fiscal 2020
- e) Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y sus modificatorias
- f) Ley N°-26771 Ley de Nepotismo y su modificatoria Ley 30294
- g) Ley 29973 Ley General de Personas con discapacidad, reglamento D.S. N°00- 1014-MIMP.
- h) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.







- i) Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios; y su modificatoria a través del Decreto Supremo 065- 2011-PCM.
- j) Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM.- que aprueba el Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.
- k) Decreto Supremo que aprueba el texto único ordenado de la Ley Nº 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General Decreto Supremo nº 006-2017-JUS
- Normas sobre el registro de sanciones de destitución y despido creado por el D.S. N°089-2016-PCM
- m) La Directiva que regula el procedimiento de contratación administrativa de servicios (CAS) en la municipalidad distrital de Pocollay (Directiva 05-2017), según RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°165-2017-MDP-T
- n) Resolución de Gerencia Municipal N°010-2020-MDP-T, que aprueba: CONFORMAR, la comisión evaluadora del proceso de selección del personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios- CAS, en la Municipalidad Distrital de Pocollay, para el ejercicio fiscal 2020.
- o) Resolución de Gerencia Municipal N° 061-2019-MDP/T, que aprueba la escala remunerativa para planillas de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para el pago de Remuneraciones del Personal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
- p) Resolución de Gerencia Municipal N° 076-2019-MDP/T, que Aprueba los Formatos De La Convocatoria CAS de la Municipalidad Distrital de Pocollay.





DE LOS REQUERIMIENTOS

La convocatoria del presente proceso tiene por finalidad cubrir personal mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios para los días o meses estipulados en el perfil del puesto y funciones a desarrollar en las condiciones esenciales del contrato y las plazas son las siguientes:



OFICINA	CANT	CARGO	META	REMUNERACION	MESES
DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRARIO Y TURISMO	1	ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LA META 6 "MEJORA DE LA VIGILANCIA SANITARIA MUNICIPAL EN PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS"	(0058)	2700.00	MARZO ABRIL
	1	ESPECIALISTA EN REGISTRO DETERMINACION Y GESTION DE IMPUESTOS MUNICIPALES		2400.00	
UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	ESPECIALISTA EN GESTION DE COBRANZA ORDINARIA EN EL IMPUESTO PREDIAL	(0038)	2400.00	MARZO ABRIL MAYO
12	1	ESPECIALISTA EN RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO	20	2400.00	
		TOTAL	1	9,900.00	





Artículo 1°.- Las personas interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma que se establezca, apruebe y difunda a través de la Municipalidad Distrital de Pocollay, se publicará en la Página Web de la entidad: http://www.munidepocollay.gob.pe y en el portal Talento Perú https://talentoperu.servir.gob.pe/

Artículo 2°.- Las bases son de carácter obligatorio y regulan los criterios que se tomaran en cuenta en el presente proceso de contratación de personal bajo el régimen CAS.

Artículo 3°.- Están inhabilitados de participar aquellos postulantes que, en el momento de la convocatoria y de la presentación del expediente, hayan sido sancionados con destitución en el marco de un Proceso Administrativo o que tengan condena penal privativa de la libertad consentida y ejecutoriada por delito doloso, o que hayan sido inhabilitados administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Artículo 4°.- La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del presente proceso para contrato de personal bajo el régimen CAS, y por lo tanto, la sujeción a las mismas.

La publicación de la convocatoria se realizará en la página web de la Municipalidad Distrital de Pocollay y en el Portal web de Talento Perú.

CAPITULO IV

DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Artículo 5°.-El presente proceso para la contratación de personal bajo el régimen CAS será llevado a cabo por la comisión integrada por el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas (Presidente), el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Personal, <u>o quien haga sus veces.</u>

Artículo 6°.- Son funciones y atribuciones de la Comisión:

- a) Cumplir y hacer cumplir las Bases del presente proceso de contratación de personal bajo el régimen CAS.
- b) Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- c) Evaluar el Currículum Vitae, de acuerdo con la tabla y criterios de evaluación establecidos en las Bases.
- d) Eliminar del concurso al postulante que consigne datos o documentos falsos, e informar sobre el hecho a las autoridades que correspondan.
- e) Realizar la entrevista personal.
- f) Solicitar apoyo legal o administrativo en caso sea necesario.
- g) Elaborar las actas de las etapas de evaluación correspondientes, las listas de los postulantes que se declaren aptos para cada etapa, así como el informe final.









CAPITULO V

CONDICION PARA LA EVALUACION

Artículo 7°.- Los documentos necesarios mínimos para la postulación, además de lo establecido en al Artículo 10° de las presentes Bases son las siguientes:

- · Fotocopia del DNI vigente.
- Reporte de la consulta RUC de la SUNAT (Contribuyente Activo)
- Carta de presentación del postulante ANEXO N° 1
- Hoja de vida del postulante ANEXO Nº 2
- Declaración Jurada del Postulante ANEXO Nº 3
- Declaración Jurada de Relación de Parentesco ANEXO N° 04
- Declaración Jurada de Elección de Sistema de Pensiones. ANEXO Nº 05

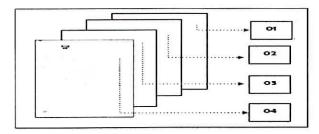


INSCRIPCION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Artículo 8°.- Las personas interesadas en participar en el Concurso, deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud conforme al ANEXO 1, dirigida al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay, indicando el puesto al que postula en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedaran inscritos para el citado concurso.

Los expedientes serán presentados en un file A4, organizado obligatoriamente en orden y/o estructura de la condición de evaluación curricular

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos serán presentados en Secretaria de la Unidad de Personal; una vez ingresados no se permitirá por ningún motivo adicionar documentación ni a manera de aclaración. La Unidad de Personal derivará directamente a la Comisión de Evaluación, de igual manera no se devolverán los currículos presentados, al ser requeridos en copia simple.

Documentación adicional

Los postulantes presentarán sus propuestas en un (01) sobre cerrado, indicando lo siguiente:

- 1. Número de Convocatoria al que postula
- 2. Objeto del Proceso: Contratación de....
- 3. Área del cargo al que postula
- 4. Apellidos y Nombres
- 5. Número de DNI







EJEMPLO: (PEGADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL SOBRE)

NOTA: LOS POSTULANTES NO PODRAN PRESENTARSE A DOS O MAS CARGOS (O CODIGOS)

Artículo 9°.- Los requisitos técnicos mínimos y competencias que deben reunir el postulante tienen carácter de acuerdo al perfil del requerimiento.

CAPITULO VII

6) Adjunta

folios

DE LA CALIFICACION

Artículo 10°.- Los criterios de calificación son los siguientes

10.1) SELECCIÓN DE APTOS.

En esta etapa se verificará lo informado y los documentos sustentatorios de acuerdo al perfil requerido por el área usuraria, cuya calificación será en términos de APTOS y NO APTOS, La etapa tiene carácter ELIMINATORIO y no tiene puntaje.

10.2) VERIFICACIÓN CURRICULAR

Tiene puntaje y tiene CARÁCTER ELIMINATORIO, los currículos documentados de los postulantes que calificaron a la evaluación curricular, serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto de cada convocatoria; lo cual se podrá obtener una puntuación mínima de treinta y cinco (35) puntos y una máxima de cincuenta (50) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO APTO.

Criterios de Calificación

a.1. Experiencia Laboral

La experiencia deberá acreditarse con copias simples de certificados de trabajo, contratos y/o adendas órdenes de servicio. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO N° 01 "Guía









metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 313-2017-SERVIR/PE, señala: En ninguno de los casos, se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

a.2. Formación Académica

Deberá acreditarse con copias simples de certificado de primaria o secundaria completa o incompleta, certificados de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título o resolución que emite la universidad confiriendo el grado académico (de acuerdo al puesto solicitado)

a.3. Cursos y/o Programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes.

Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán se acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil de Puesto. En el caso de los Programas de Especialización y/o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

b) Publicación:

La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular, aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	35	50

10.3) EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL.

a) Ejecución:

La Entrevista Personal estará a cargo del Comité de Evaluación quienes evaluarán conocimientos al cargo que postula, habilidades o competencias con el perfil al cual postula. La Comisión Evaluadora, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

b) Criterios de calificación:

Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima treinta y cinco (35) puntos y máxima de cincuenta (50) para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma.









CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

I. ASPECTO PERSONAL	10	07	05	03	01
Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del					
postulante			.5		
		(a			
II. SEGURIDAD Y CAPACIDAD DE PERSUACION					
Mide el grado de seguridad, habilidad, expresión Oral y					
persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a					
fin de lograr la aceptación de sus			-		
ideas					
			+		
III. COMPETENCIAS LABORALES I					
Mide el grado de conocimientos, responsabilidad y					
honestidad.					
* Revisar aquellas plazas convocadas que serán evaluadas					
directamente en los sistemas requeridos					
IV. COMPETENCIAS LABORALES II			4.		
Mide el grado de habilidades, adaptabilidad.			100		
V. COMPETENCIAS LABORALES III					
Mide el grado de actitud integradora, trabajo en equipo,					
grado de tolerancia, obediencia a los superiores, otros.					

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION ENTREVISTA	35	50



c) Publicación

El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados en el portal web institucional de la entidad http://www.munidepocollay.gob.pe/





10.4) DE LAS BONIFICACIONES

a) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS = (+ 10% SOBRE EL PUNTAJE TOTAL).

b) Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

DISCAPACIDAD = (+ 15% SOBRE EL PUNTAJE TOTAL).

CUADRO DE MERITOS

PUNTAJE FINAL

Puntaje Total= Evaluación Curricular + Entrevista Personal

*Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)

*Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

*Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.











Artículo 11°.- Siendo la nota mínima aprobatoria de 70 puntos y la máxima 100 puntos. Los puestos para Contratación Administrativa de Servicios se asignarán en estricto Orden de Mérito.

Artículo 12°.-INFORME FINAL La Comisión Evaluadora emite un Informe Final, seleccionando a guien ocupe el mayor puntaje en el Cuadro de Méritos. El Presidente de la Comisión Evaluadora, remitirá los resultados finales a la Gerencia Municipal, para los fines pertinentes.

CAPITULO VIII: SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, la persona seleccionada deberá apersonarse a la Unidad de Personal o la que haga sus veces, a suscribir el contrato; en caso que la persona seleccionada, no presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido por causas objetivas imputables a él, se notificara a la persona que ocupo el segundo orden en la evaluación, quien deberá apersonarse a firmar el contrato en el término de dos (2) días hábiles de notificado. En caso que esta segunda persona tampoco se presentara a suscribir el contrato por las mismas condiciones anteriores, la Unidad de Personal, podrá declarar desierto el proceso de selección, comunicando dicha decisión a la unidad orgánica usuaria.
- 2. Para la suscripción del Contrato CAS se requiere presentar lo siguiente:
 - Ficha de datos con carácter de Declaración Jurada
 - Formato de Único de Declaración Jurada
 - Constancia de Habilitación Profesional, en caso que corresponde.
- 3. El Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas es el funcionario de confianza responsable de firmar el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) (así como la rescisión, resolución o renovación, si fuera el caso), es el Titular del Pliego o guien goce de la delegación de dicha facultad conforme a ley.

CAPITULO IX: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN **DEL PROCESO**

1. Declaratoria de proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.



INDEAN DE





d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- e) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- f) Por restricciones presupuestales.
- g) Otros supuestos debidamente justificados.

CAPITULO X: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primero: La duración del periodo de Contratación son las especificadas en las condiciones esenciales del contrato en el perfil del puesto y funciones a desarrollar; la misma que se termina en las fechas indicadas en la presente convocatoria; pudiendo ser renovada a solicitud del Área Usuaria y se puede extinguir o rescindir el contrato por falta presupuestal o por mal desempeño del trabajador.

Segundo: Cualquier situación no prevista en las Bases será resuelta por los Miembros de la Comisión Evaluadora.

LA COMISIÓN











Anexo N° 01:

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Senores:		1	
N .			
PRESENTE		,	
	(6)		
			legal icito
solicitada por la unidad orgánica de	convo	cado por	· la
denominación	*** #0	(cargo) (cuya es
		••••	
 Copia simple de Documento Nacional de Identidad – D Copia RUC en condición de Activo y Habido (Reporte de 3. Anexo № 02: Formato hoja de vida del postulante. Anexo № 03: Declaración Jurada del Postulante. Anexo N° 04: Declaración Jurada de Relación de Parent 6. Anexo N° 05: Declaración Jurada de Elección de Sistem 7. Curriculum vitae documentado. Adjunto copia simple del documento del carnet de emitida por el CONADIS, de ser el caso: () Sí () No Adjunto copia simple del documento oficial emitido por el CONADIS de ser el caso: () No 	NI. e SUNAT). tesco. na de Pension discapacidad	es. y/o resolu lad compete	ción
Pocollay, del 20		39	
RIA			*
Firma del Postulante (*)	**		
	PRESENTE Yo,	PRESENTE Yo,	PRESENTE Yo,

Nota.- Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.





ANEXO N° 02 FORMATO HOJA DE VIDA

		SONA	

AF	ELLIDO F	PATERNO		APEL	APELLIDO MATERNO		NOMBRES							
EDAD	ESTAD CIVIL				LUGAR DE NACIMIENTO FECHA									
	CASADO		DEPARTA	MENTO		PROVINCIA		DISTRITO		DISTRITO		DIA	MES	AÑO
	SOLTERO													
SE	XO					DO	CUMEN	ITOS		<u> </u>				
F	М	TIPO DOC	N° E							CATEGORÍA DE BREVETE		/ETE		
	DNI								n					
						DOMICILIO ACT	UAL	,						
									1.5					
	REF	ERENCIA			DISTRITO PROVINCIA		DEPA	RTAI	IENTO)				
					50									
	REGIMEN	PENSION						TELÉFONOS						
ON	Р	NOI	MBRE DE AFP	LA	TELEFONO FIJO)	MOVI / CLARO / OTROS						
AFI	P								30					
D.Leg. N	20530													
DIRECCI	ON DE CO	RREO EL	ECTRONI	СО				548						
TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA														
TELEFO	NO FIJO	CE	LULAR				NO	MBRE DEL FAM	ILIAR					

II. FORMACION ACADEMICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenído).

Grado	Nivel Alcanzado	Centro de Estudios		Profesión o Especialidad
	Titulado ()		**	
Maestría	Egresado ()			
	Estudiante ()		· F	
2	Titulado ()			
Universitario	Grado Académico ()			
Universitario	Egresado ()			7.
	Estudiante ()			1
3"	Titulado ()			5
Técnico	Egresado ()		***	
	Estudiante ()			

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

CIPALIDAD OF Pocollay,	d	le	del 20		(8.)	1
UMIRAO DE PERSONA			idad Distritat de			
- OCOLLAN	Firma		NA Bo	a 31	Huella	digital (*)
VULL			Parlicación Presidentes		9	
	13 CAC Nº 000 3/	220	j			





ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Nº		(*),	con		(*), Identificado(a) con D.N.I. domicilio
74.00 mm	para postular al	PROCESO E	DE CONTRATACIÓNde	CAS N°	(*), en el puesto SubGerencia/Área
1.	No percibir otros ingre	sos del Estado ba	njo ninguna modalidad ((salvo Función Doc	ente).
2.	No tener impedimento	para participar e	en el proceso de selecci	ón ni para contrat	ar con el Estado.
3.	No percibir pensión a o	10 PM			
4.			incentivos extraordina		
5.	copia fiel del original, l			encia laboral pres	entada al Comité Evaluador, es
6.	Carecer de Antecedent				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7.	empresas estatales po	r medidas discipl	a judicial o del Ministe narias, ni de la activida		la Administración Pública o de a o falta grave laboral.
8.	Carecer de Antecedent				
9.	Carecer de Antecedent				
	Que la dirección antes				
11.	deselección.	veracidad de los	documentos e informac	cion que presento,	a efectos del presente proceso
12.		ado por Decret	o Supremo Nº 002-20		ue se refiere la Ley N° 28970, y e encuentra a cargo y bajo la
13.	o con potestades púl suspensión o interrup remuneración, retribu	olicas; ni encont ción de contrato ción, emolumer	rarse con licencia o o; y, en consecuencia,	en uso de vacaci no percibo ni pe de ingreso, por s	Estado con accionariado privado ones o bajo alguna causal de crcibiré del Estado más de una er incompatible la percepción
14.	Gozar de buena salud f				
15.	No tener inhabilitación	profesional.			
Numeral 1.7 y		144, Ley del Pr	ocedimiento Adminis	trativo General,	d previsto en los artículos IV sujetándome a las acciones
		Firma del Po	ostulante (*)		Huella Digital (*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

Pocollay,_





ANEXO N° 04 **DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO**

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

N°el artículo IV, numeral	(*) al am 1.7 del Título Preliminar strativo General - Ley	nparo del Principio de y lo dispuesto en el a	Veracidad señalado por rtículo 42° de la Ley del				
	miliares hasta el 4° grado de co nombrar, contratar o influenc de Pocollay.						
Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.							
14	n la Municipalidad Distrital de Poc vínculo de afinidad (A) o consan	*)	######################################				
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo				
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo				
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo				
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo				
Manifiesto que lo mencionad sujeto a los alcances de los e	lo responde a la verdad de los he establecidos en el artículo 438° de falsa declaración, violando el princi	chos y tengo conocimiento, qu l Código Penal, que prevén per ipio de veracidad, así como para	e si lo declarado es falso, estoy na privativa de libertad hasta 04 naquellos que cometan falsedad,				
Manifiesto que lo mencionad sujeto a los alcances de los e años, para los que hacen una	lo responde a la verdad de los he establecidos en el artículo 438° de falsa declaración, violando el princi	chos y tengo conocimiento, qu I Código Penal, que prevén per	e si lo declarado es falso, estoy na privativa de libertad hasta 04 naquellos que cometan falsedad,				
Manifiesto que lo mencionad sujeto a los alcances de los e años, para los que hacen una	lo responde a la verdad de los he establecidos en el artículo 438° de falsa declaración, violando el princi	chos y tengo conocimiento, qu l Código Penal, que prevén per ipio de veracidad, así como para	e si lo declarado es falso, estoy na privativa de libertad hasta 04 naquellos que cometan falsedad,				
Manifiesto que lo mencionad sujeto a los alcances de los e años, para los que hacen una	lo responde a la verdad de los he establecidos en el artículo 438° de falsa declaración, violando el princi	chos y tengo conocimiento, qu l Código Penal, que prevén per ipio de veracidad, así como para	e si lo declarado es falso, estoy na privativa de libertad hasta 04 naquellos que cometan falsedad,				

Firma del Postulante (*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

UNISAD DE

OCOLL





ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA DE ELECCION DE SISTEMA DE PENSIONES

Ley 28991 (Art.16), DS.009-2008-TR, DS.063-2007-EF

		ores. NICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY		
	Pres	sente		
25 9(14)		DNI N°Declaro que:		Identificado
PE OF LE	1.	Deseo permanecer en el Sistema Nacional de Pensiones		,
oma sa Administración	2.	Me encuentro actualmente afiliado a una AFP. () AFP INTEGRA		
		() AFP PROFUTURO () AFP PRIMA () AFP HABITAT	8	
cad Distrital de 200	3.	No estoy afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente o	deseo afilia	rme al:
VOBO PARTICACIÓN PRESIDENTE		() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)() Sistema Privado de Pensiones (AFP)	ē	
		Pocollay,dedel 20		
VORALIDAD OF	C (All			
PERSONAL DE COLLAY				
		Firma del Postulante (*)		
				Huella Digital (*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY CONVOCATORIA A CONCURSO CAS Nº 008-2020-MDP-T









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY CONVOCATORIA A CONCURSO CAS Nº 008-2020-MDP-T

CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS (CAS) DEC.LEG. 1057

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



ETAPAS DEL PROCESO FECHAS DESARROLLO RI

DEL PROCESO ÁREAS RESPONSABLES



CONVOCATORIA

	1	Aprobación de las bases del concurso publico	19/02/2020	Comité de Contratación
1	2	Publicación de convocatorias en el portal institucional de la MDP http://www.munidepocollay.gob.pe/ Publicación de convocatorias en el portal de Talento Perú https://talentoperu.servir.gob.pe/	19/02/2020	Unidad de Personal de la MDP
	3	Inscripción de los postulantes y recepción de expedientesLUGAR: Unidad de Personal de la MDP (Hnos. Reynoso N°15 del distrito de Pocollay) -HORA: 7:30am-3:30pm (de	04/03/2020	Unidad de Personal de la MDP

corrido)





	SELECCIÓN		
4	Evaluación de hoja de vida y cumplimiento de las bases del concurso público.	05/03/2020	Comité de Evaluación CAS
5	Publicación del Resultado de la Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos en el portal Web de: - http://www.munidepocollay.gob.pe/	05/03/2020	Unidad de Personal



	ENTREVISTA			
6	Entrevista personal : -LUGAR: "Sala de Juntas" (Hnos. Reynoso N°15 del distrito de Pocollay)	06/03/2020	Comité de Evaluación CAS	
	-HORA: 8:30 AM	5 1,		
7	Publicación de resultados final en la página Web de la MDP: - http://www.munidepocollay.gob.pe/	06/03/2020	Unidad de Personal	

./	SUSCRIPCIÓ	N DEL CONTRATO	- [
8	Adjudicación de la plaza	09/03/2020	Unidad de Personal de la MDP
9	Inicio de Labores	09/03/2020	Según Corresponda

(*)FECHAS SUJETAS A CAMBIOS DE ACUERDO A LO ACORDADO POR LA COMISIÓN.







DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRARIO Y **TURISMO**



OFICINA	CANT	CARGO	META	REMUNERACION	MESES
DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRARIO Y TURISMO	1	ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LA META 6 "MEJORA DE LA VIGILANCIA SANITARIA MUNICIPAL EN PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS"	(0058)	2700.00	MARZO ABRIL
		TOTAL	1	2,700.00	









PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:

Puestos que supervisa:

DIVISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRARIO Y TURISMO

RESPONSABLE DE LA META 06: MEJORA DE LA VIGILANCIA SANITARIA MUNICIPAL DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS

Denominación: Y PIENSOS

Nombre del puesto: RESPONSABLE DE META

Dependencia Jerárquica Lineal: GERENCIA MUNICIPAL

DIVISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRARIO Y TURISMO Dependencia Jerárquica funcional:

MISIÓN DEL PUESTO

CUMPLIR LAS PRINCIPALES FUNCIONES COMO RESPONSABLE DE LA META 06 : MEJORA DE LA VIGILANCIA SANITARIA MUNICIPAL DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

FUNCIONES DEL PUESTO

- MONITOREAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE LA META
- IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES PARA ALCANZAR EL PUNTAJE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
- ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO 3
- AUTORIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRATOS DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO EN EL PLAN DE INCENTIVOS
- MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, CAUTELAR EL USO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PLAN DE TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS
- COORDINAR CON DIAIA DE SENASA Y DEMAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA META

ORGANIZAR Y REGISTRAR EL PADRON DE SOCIOS EN LOS CENTROS DE ABASTOS

- FORMULAR INFORMES MENSUALES RESPECTO AL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD, LOGRO DE METAS Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN
- BRINDAR INFORMACION A LOS COMERCIANTES DE LOS CENTROS DE ABASTOS SOBRE PUESTOS SALUDABLES
- REGISTRAR EN EL APLICATIVO LA INFORMACION SOLICITADA POR LA ENIDAD EVALUADORA

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	V 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO AGRARIO Y TURISMO	3
Coordinaciones Externas	
DIAIA DE SENASA, COMERCIANTES DE CENTROS DE ABASTOS	

FORMACIÓN ACADÉMICA

	-12-1101-16-16		C.) ¿Se requiere
A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación academ	ica y estudios requeridos para el puesto	Colegiatura?
Incompleta Completa	Egresado(a)		X SI N
Secundaria	Bachiller	INGENIERO AGRÓNOMO, AGROPECUARIO O AFINES	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	X Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Superior (3 ó 4	Maestría		X Si N
X Universitario X	Egresado Titulado	!	
	Doctorado]

Egresado Titulado











CONOCIMIENTOS									
A.) Conocimientos Técr	nicos principal	les requeridos	para el puest	to (No requie	ren documentación s	ustentaria) :			
CONOCIMIENTO EN SOFTWARE DE OFIMÁTICA A NIVEL USUARIO.									
B.) Programas de espec Nota: Cada curso de espe	207	07/1			ión y los diplomados n	o menos de 90 h	oras.		
Indique los cursos y/o p	rogramas de	especialización	requeridos:						
C.) Conocimientos de C		omas.					Nivel de	e dominio	
OFIMÁTICA		ásico Intermedio			IDIOMAS	No aplica	Básico	ntermedic	Avanzad
Word		х		Γ	Inglés	X			
Excel		х			XIII				
Powerpoint		x		ŀ		0)			
Experiencia específic A.) Marque el <u>nivel mír</u>	nimo de puest						4		
Practicante profesional	Asisten	nte	Analista / Especialista	X	iupervisor / Coordina dor	Jefe de Á o Dpto	rea	Dire	ente o ctor
B.) Indique el tiempo d				ya sea en el s	ector público o priv	ado:			
DOS (02) AÑOS DE EX	PERIENCIA	EN LABORES	AFINES.				1		
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público: Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público * En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.									
* Mencione otros aspecto.	s complemento	arios sobre el re	quisito de expe	eriencia; en co	so existiera algo adici	onal para el pues	to.		
							4		
HABILIDADES O COM	LIFE THE PROPERTY OF THE PARTY						1		
SENTIDO DE RESPON	SABILIDAD,	TRABAJO EN	EQUIPO, HO	ONRADEZ Y	COMPROMISO ÉT	ICO.			





UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA





OFICINA	CANT	CARGO	META	REMUNERACION	MESES
UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	ESPECIALISTA EN REGISTRO DETERMINACION Y GESTION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	(0038) 2400.00		
	1	ESPECIALISTA EN GESTION DE COBRANZA ORDINARIA EN EL IMPUESTO PREDIAL			MARZO ABRIL MAYO
	1	ESPECIALISTA EN RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO		2400.00	
		TOTAL		7,200.00	











		PERFIL DEL PUESTO					
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO							
Unidad Orgánica:	UNIDAD DE ADMINIS	STRACION TRIBUTARIA					
Denominación:							
Nombre del puesto:	ESPECIALISTA EN REG	ISTRO Y DETERMINACION Y GESTION DE IM	PUESTOS MUNICIPALES				
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA MUNICIPA	AL					
Dependencia Jerárquica funcional:							
Puestos que supervisa:							
MISIÓN DEL PUESTO							
CUMPLIR CON LA META DE LOS IMPUEST ARBITRIOS Y TASAS MUNICIPALES DEL D		UESTO PREDIAL Y ALCABALA), ASÍ COMO	TAMBIEN DE LOS				
FUNCIONES DEL PUESTO							
Organizar, programar y ejecutar la recepción establecidas.	n masiva de las Declaraciones	Juradas anuales de los impuestos Municipales confor	me a las normas y politicas				
Programar, ejecutar, controlar y validar la em		radas mecanizadas de Avalúos y cuponeras del Impu	esto Predial de				
	Control Tributario para que e	jecute los procedimientos de Cobranza Ordinaria de	las Ordenes de Pago y				
Resoluciones de Determinación notificadas en sede administrativa en condición de pendientes. Realizar la recepción de Declaraciones Juradas de Descargo por el impuesto Predial, producto de transferencias.							
5 Alender y ejecular la Liquidación del Impuesto	o de Alcabala.						
6 Emitir Cartas a contribuyentes Omisos del ejer	rcicio vigente.						
7 Recibir, analizar y atender los reclamos de lo Equipo Funcional de Asuntos Legales Tributa		s informes técnicos pertinentes en forme oportuna, en opinión jurídica.	casos extremos elevar al				
		I Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, utilizando la	s herramientas informáticas				
		a que a través de ellas permitan desarrollar las activid	ades orientadas al				
		Trabajo Interno, Plan Operativo y Presupuesto Institu	cional.				
COORDINACIONES PRINCIPALES		2 8					
Coordinaciones Internas			100 1005 100				
UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBU	TARIA						
Coordinaciones Externas							
		-					
FORMACIÓN ACADÉMICA		* * * 1					
A.) Formación Académica B.)) Grado(s)/situación acad	émica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?				
Incompleta Completa	Egresado(a)		Si X No				
Secundaria	Bachiller	Título técnico en sistemas y/o carreras afines.					
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Titulo/ Licenciatura	2	¿Requiere habilitación profesional?				
Técnica Superior (3 ó 4	Maestria		Sí X No				
Universitario	Egresado Titulado						
	Doctorado		- 				







	CONOCIMIENTOS										
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):											
Sistema integrado en administración financiera, informática, excel avanzado, manejo de SIAF - Rentas.											
	B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. <u>Nota</u> : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.										
	Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:										
	C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio										
	OFIMÁTICA	The second second	ntermedic Avanza	do	IDIOMAS	No aplica	Básico	ntermedia	Avanzado		
	Word		X		Inglés		11				
	Excel		х								
	Powerpoint		х		•••••						
	EXPERIENCIA Experiencia general Indique la cantidad to		eriencia laboral; y	a sea en el sector	público o privado.		E				
	04 años						18				
	Experiencia específ	ica									
	A.) Marque el <u>nivel m</u>	<u>ínimo de puesto</u> qu	ue se requiere coi	mo experiencia;	ya sea en el sector públic	o o privado	:				
	Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	X Analis	ta / alista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Ái o Dpto	rea	Gere Direc	nte o ctor		
	B.) Indique el tiempo	de experiencia req	uerida para el pu	e sto ; ya sea en el	sector público o privado	:	4				
	04 años										
	x SI, el puesto requi	iere contar con exper	iencia en el sector	público	es o no necesario contar NO, el puesto no requiere experiencio en el puesto y/o	contar con ex	periencia (en el sector			
1	04 años										
	* Mencione otros aspect	os complementarios	sobre el requisito d	de experiencia; en o	caso existiera algo adicional	para el pues	to.				
	HABILIDADES O COM	MPETENCIAS				1					
	A STATE OF THE PROPERTY OF STATE OF	WHOSEN IS SANGE.	O, RESISTENCIA	A LA PRESIÓN,	CAPACIDAD DE RESOL	UCIÓN DE	PROBLE	MAS.			









			PERFIL DEL P	UESTO	
IDE	NTIFICACIÓN DEL PUESTO				
	Unidad Orgánica:	UNIDAD DE ADMINI	STRACION TRIBUTARIA	30 ty	9-2-11
	Denominación: Nombre del puesto:	ESPECIALISTA EN GE	STIÓN DE COBRANZA ORD	DINARIA EN EL II	MPUESTO PREDIAL
	Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA MUNICIP			
De	ependencia Jerárquica funcional:	A-1100 - 110 - 110 - 100 - 100			
	Puestos que supervisa:	-			
MIS	SIÓN DEL PUESTO				
1	MPLIR CON LA META DE LOS IMPUES BITRIOS Y TASAS MUNICIPALES DEL			ALA), ASÍ COMO	TAMBIEN DE LOS
FUN	NCIONES DEL PUESTO				
1	Fiscalización de predios urbanos y rurales	i.		t	
2	Levantamiento de información catastral.			6 B	
3	Actualizacion de Informacion Catastral				
4	Inscripción de propiedad			of a	
5	Descargo de propiedad			s	
6	Aplicación del Impuesto de Alcabala			8	
7	Liquidación de Arbitrios Municipales			, i	
coc	ORDINACIONES PRINCIPALES				
Coor	rdinaciones Internas			<i>Y</i>	
	DAD DE ADMINISTRACION TRIBU	JTARIA			
Coor	rdinaciones Externas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
FOR	MACIÓN ACADÉMICA			9	
					C.) ¿Se requiere
A.) F	ormación Académica B	.) Grado(s)/situación acad	lémica y estudios requeridos	para el puesto	Colegiatura?
	Incompleta Completa	Egresado(a)		14	Sí x No
	Secundaria	Bachiller	Ingeniero o Licenciado e	n Sistemas	
	Técnica Básica	x Título/ Licenciatura	10=0		¿Requiere habilitación
	(to zanos)				profesional?
	Técnica Superior (3 ó 4	Maestría			SI X No
	Universitario X	Egresado Tilulado			
		Doctorado			





A.) Conocimientos Té	cnicos princip	iales rec	queriaos			eren aocamentación sas	icintana).			
Administración y ge	stión tribut	taria m	unicipal	y conoc	miento en o	fimática.				
B.) Programas de espe Nota: Cada curso de esp		-5	Ø5			s. ación y los diplomados no	menos de 90 h	oras.		
Indique los cursos y/o	programas d	e espec	cialización	requerid	os:					
C.) Conocimientos de			dominio					Nival de	e dominio	
OFIMÁTICA				Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	ntermedic	Avanzad
Word			x			Inglés	×	,		
Excel			х				x			
Powerpoint			х				x			
EXPERIENCIA Experiencia general Indique la cantidad to		e exper	riencia lab	ooral; ya s	ea en el secto	r público o privado.				
Experiencia general		e exper	riencia lat	ooral; ya s	ea en el secto	r público o privado.				
Experiencia general	tal de años d	e exper	riencia lab	ooral; ya s	ea en el secto	r público o privado.				
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ	tal de años de					r público o privado. ya sea en el sector públ	ico o privado		, ,	
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ	tal de años de	e sto que			experiencia;		ico o privado Jefe de Ái o Dpto		Gere	ente o
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ A.) Marque el nivel m Practicante profesional	ica Inimo de pue Auxili Asiste	e sto que aro ente	e se requi	ere como Analista Especiali	experiencia; / s ta	ya sea en el sector públ Supervisor / Coordinador	Jefe de Ái o Dpto		3535445	
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ A.) Marque el nivel m Practicante profesional	ica Inimo de pue Auxili Asiste	e sto que aro ente	e se requi	ere como Analista Especiali	experiencia; / s ta	ya sea en el sector públ Supervisor/	Jefe de Ái o Dpto		3535445	
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ A.) Marque el nivel m Practicante profesional B.) Indique el tiempo el 03 años C.) En base a la experi	ica Inimo de pue Auxili Asiste de experienci encia requer	esto que ar o ente ia reque ida par experier	x erida para	ere como Analista Especiali a el puest	experiencia; sta o; ya sea en el B), marque si	ya sea en el sector públ Supervisor / Coordinador sector público o privac es o no necesario conta	Jefe de Ál o Dpto do: r con experie	ncia en e	Dire	ctor úblico:
Experiencia general Indique la cantidad to 04 años Experiencia específ A.) Marque el nivel m Practicante profesional B.) Indique el tiempo el 03 años C.) En base a la experi	ica Inimo de pue Auxili Asiste de experienci encia requer	esto que ar o ente ia reque ida par experier	x erida para	ere como Analista Especiali a el puest	experiencia; sta o; ya sea en el B), marque si	ya sea en el sector públ Supervisor / Coordinador sector público o privac es o no necesario conta	Jefe de Ál o Dpto do: r con experie	ncia en e	Dire	ctor úblico:









		PERFIL DEL F	UESTO	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Medican from an lower transcript with the con-		or in a section to the least the second	ne this attraction of the section as as if
Unidad Orgánica:	UNIDAD DE ADMINI	STRACION TRIBUTARIA		
Denominación:	-			
Nombre del puesto:		CAUDACIÓN Y CONTROL	TRIBUTARIO	
Dependencia Jerárquica Lineal: Dependencia Jerárquica funcional:	GERENCIA MUNICIF	AL		
Puestos que supervisa:				
MISIÓN DEL PUESTO				
CUMPLIR CON LA META DE LOS IMPUES ARBITRIOS Y TASAS MUNICIPALES DEL D			ALA), ASÍ COMO	TAMBIEN DE LOS
FUNCIONES DEL PUESTO			9	
Programar y ejecutar las cobran notificación.	zas de carácter ordi	nario elaborando los do	cumentos de va	lidación y de
Generar y remitir al órgano supe establecidas y los rubros respect		obre los avances de las	cobranzas, segú	in las metas
Mantener el archivo de valores, documentado y organizado.	órdenes de pago, res	oluciones de multa y de	determinación,	debidamente
Establecer e implementar las est campo supervisando y controlan	The state of the s	ajo de los gestores de c	obranza ordinari	a de gabinete y de
5 Realizar la investigación, verifica	ación y actualización	de los datos de los cont	ribuyentes.	
Realizar emisión periódica de va por los diferentes impuestos y au		go, Resoluciones de Det	erminación) y es	stados de cuenta
Realizar informes analíticos del propertion de la cobranza a cargo de los gestores			ada una de las d	arteras de
Realizar periódicamente la trans correspondiente, controlando la				a cobranza
			1	
COORDINACIONES PRINCIPALES				
Coordinaciones Internas				
UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBU	TARIA			
Coordinaciones Externas			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
FORMACIÓN ACADÉMICA	10	*	i.	
A.) Formación Académica B.)) Grado(s)/situación acac	émica y estudios requeridos	s para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incompleta Completa	Egresado(a)			Sí x No
Secundaria	Bachiller	Contador	a 9	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Título/ Licenciatura		3	¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Superior (3 ó 4	Maestría		ta	SI x No
Universitario X	Egresado Titulado			
	Doctorado			





CONOCIMIENTOS									
A.) Conocimientos Téc	cnicos principale	es requeridos	para el puesto	o (No requiere	n documentación s	sustentaria):			
Sistema integrado d	de administra	ción financi	era, informát	tica, excel a	vanzado, manejo	de SIAF-Rent	tas.		
B.) Programas de espe <u>Nota</u> : Cada curso de esp	1000-000-000-000-000-000-000-000-000-00				in y los diplomados r	no menos de 90 h	oras.		
Indique los cursos y/o			10						
Diplomado en Adm	inistracion y (Sestion Pub	lica por Resul	iltados					
								-	
C.) Conocimientos de	Ofimática e Idio	omas.							
	Nivel de dominio					Nivel de dominio			
OFIMÁTICA		sico Intermedi	o Avanzado	Г	IDIOMAS	No aplica	Básico Int	termedic	Avanzado
Word		×		_	Inglés	- х			
Excel		×				×			
Powerpoint		×		L	······	×			
Experiencia específ A.) Marque el nivel m Practicante profesional B.) Indique el tiempo	Ínimo de puest Auxiliar Asisten	te x	Analista / Especialista	Su	pervisor / oordinador	Jefe de Á o Dpto		Ge re Di re c	nte o ctor
03 años	ue experiencia	requeriua pa	a ei puesto, ya	a sea en ei se	etor publico o priv	vauo.	9		
C.) En base a la exper	iere contar con e	xperiencia en e	l sector público	N	O, el puesto no requ	iere contar con ex	xperiencia en		
03 años							12		
* Mencione otros aspect	os complementa	rios sobre el re	equisito de exper	riencia; en cas	o existiera algo adici	onal para el pues	to.		
				9					
HABILIDADES O COM	MPETENCIAS					ā	7		
MANEJO DE LAS TEC	NOLOGÍAS, C	RGANIZACI	ÓN, DISCIPLI	NA Y COMP	ROMISO.	51			